

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 140 Miércoles 24 de julio de 2019 Pág. 7183

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6085 GRUPO TASTE US, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

EAT US, S.L.U. GESINREST, S.L.U.

(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que las respectivas Juntas Generales de Socios de GRUPO TASTE US, S.L. (Sociedad Absorbente), y EAT US, S.L.U., y GESINREST, S.L.U. (Sociedades Absorbidas), aprobaron el 1 de julio de 2019, la fusión por absorción por parte de la entidad GRUPO TASTE US, S.L., como sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

En la medida en que las Sociedades Absorbidas son sociedades íntegramente participadas de forma directa por la Sociedad Absorbente, que las sociedades participantes en la fusión son sociedades de responsabilidad limitada y que el acuerdo de fusión ha sido adoptado por unanimidad, la fusión se ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 49.1 de la LME.

La fusión se acuerda de arreglo a los principios de neutralidad fiscal, al acogerse la misma a lo previsto en el Capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada sociedad participante en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de la LME, y el derecho de información que asiste a los representantes de los trabajadores.

Madrid, 3 de julio de 2019.- La Administradora solidaria de la sociedad absorbente GRUPO TASTE US, S.L., Eva Lorente García .- La Administradora solidaria de la sociedad absorbida EAT US, S.L., M.ª Amparo Álvarez Menor.- La Administradora solidaria de la sociedad absorbida GESINREST, S.L.U., Eva Lorente García.

ID: A190043076-1